AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848	CONTRATO No.	622-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De un total de 70 personas asignadas, para el mes de abril se encuentran 66 activas 2 en estado ausente, y 2 en limitante temporal. Las personas en estado activo se atendieron en los municipios de Pasto, La Unión, Arboleda, El Tablón de Gomez, Samaniego, Tuquerres y Puerres, Sandoná y Consacá de acuerdo con la convocatoria y las particularidades de los participantes, logrando atención a un 97% de la población asignada con 66 atenciones y 2 inasistencias para el periodo, realizando atenciones con el código PED-PRI e incorporando los enfoques diferenciales y de género de acuerdo con las directrices impartidas. Es importante resaltar la imposibilidad histórica de contacto con las PR 60-00716 y 60-02147 quienes permanecen en estado ausente sin contacto o ubicación conocida. Se reportan nuevos ingresos al municipio de Guachavés a quienes se realiza su correspondiente caracterización y se acuerda en adelante realizar sus atenciones en el municipio de Tuquerres.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo, se avanza en la Estrategia Pedagógica del Programa de Reincorporación Integral (PRI) con la población objeto, retomando la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral PRI, propiciando el diálogo sobre el avance en su proceso a través del tiempo y el reconocimiento del horizonte como uno de los elementos de su Plan de Reincorporación Individual, visualizando su plan de vida y la posibilidad de fortalecer sus capacidades de acuerdo con sus prioridades. En total, se atendieron 66 personas con el código PED-PRI, avanzando en la identificación del horizonte de reincorporación para cada individuo y reconocer la importancia de su definición en el marco de su plan de vida.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de abril se realiza articulación para orientación y divulgación de la oferta disponible en las diferentes dimensiones para la permanencia y posible vinculación de la población en reincorporación En este sentido durante este mes se realizaron las siguientes articulaciones: •Articulación ASOPROACOL en la entrega de recursos correspondientes a cierre Asistencia Técnica proyectos productivos priorizados. •Gestión con el apoyo de Profesional en salud activación en el SGSSS de la PR Lucio Germánico Vázquez Encalada con cedula de extranjería 803338 y CODA 60-09653 a la Nueva EPS en el municipio de Pasto. •Articulación UNAD en el inicio de ciclo 2024 en el apoyo de subsanación de alertas tempranas y contacto con las PR matriculadas. •Se realiza articulación con JEP Nariño en la orientación del caso de la PR 60-06822- quien fue notificado y citado para audiencia virtual el día 6 de mayo.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se participa en el espacio de actualización de los PATR en el municipio de Ricaurte durante las jornadas realizadas el 11 y 12 de abril. El espacio se desarrolló en varias mesas de trabajo, a las cuales se asignaron las iniciativas aprobadas para el municipio en los diferentes pilares, correspondiendo a la mesa de instituciones y municipio la revisión de 27 iniciativas correspondientes al Pilar 3 "Salud Rural" y Pilar 8 "Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz". En este sentido, se apoya al municipio en la revisión en equipo de dichas iniciativas y como resultado principal de las jornadas, y a través de la metodología propuesta, se reporta, por decisión unánime, la inclusión del enfoque de reincorporación en las 27 iniciativas, asegurando la inclusión de nuestra población como objeto de los beneficios de estas iniciativas. Igualmente, es importante resaltar el análisis de las iniciativas desde un enfoque reparador que se promueve desde los PDET.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el periodo se realiza entrega de equipos, herramientas, bienes e insumos por concepto de inversión del proyecto productivo denominado AVICOLA ANGEL con código PRE-PP-37889 y presentado ante la ARN NARIÑO, el cual será ejecutado en el municipio de TUQUERRES, se entrega a satisfacción de la persona en proceso de reincorporación. Se realizó de acuerdo con programación seguimiento a proyectos productivos individuales correspondientes a las PR 60-09473 y 60-02239 encontrando que el proyecto Motollantas 227 se encuentra cerrado por dificultades en la comercialización. El proyecto Comercializadora Villareal se encuentra en funcionamiento reportando buenas condiciones en el desarrollo de sus ventas.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el mes de abril se realizan acercamientos y reuniones para la participación en espacios de incidencia y construcción de los planes de desarrollo territorial. 03/04/2024 Acompañamiento a 2 firmantes de la población asignada en la Juntanza Poblacional-Firmantes de Paz - Gobernación de Nariño. 18/04/2024 Acompañamiento Reunión Alcaldía de Pasto. Plan de Desarrollo Municipal. 18/04/2024 Alcaldía de Sandoná – Gestión reunión Secretaria de Gobierno para definir compromisos frente a componente estratégico Plan de Desarrollo Municipal.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848	CONTRATO No.	622-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el período señalado se presentó los informes, planillas y formatos correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo con los lineamientos de gestión documental ARN. En este sentido se entregan 15 planillas de atención presencial a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIRR y 30 registros ARPA, generando un total de sesenta (66) registros de asistencias de población asignada en el marco del proceso de reincorporación. Igualmente se realiza registro mensual de ficha de menores de edad de las PR 60-10683, 60-10684 y 60-09489 y como parte de Camino Diferencial de Vida.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se asistió de manera oportuna a las reuniones, comités, actividades y espacios de trabajo convocadas por el supervisor del contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales de esta vigencia: •Reunión Cancillería Proyecto Asociación Hilos de Libertad •Planeación GT Nariño mes de Mayo
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Durante el período señalado se da respuesta y gestión oportuna a los diferentes requerimientos presentando los informes, reportes y respuesta a correos correspondientes en los tiempos establecidos, principalmente en: •Focalización Maestro Itinerante •Gestión PQR Población Asignada. •Gestión Caso de Riesgo JH-60-02149-01
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

German Esteban Narvaez Caicedo
Firmado digitalmente por German Esteban Narvaez Caicedo

GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gámez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gámez

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co